



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Comodoro Rivadavia, 22 de mayo de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: 501/2023 y la nota presentada por la Lic. Jesica Mamy Nicastro, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó a la Lic. Jesica Mamy Nicastro como Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con un cargo equivalente a un secretario de Facultad, dedicación completa, a partir del 07 de diciembre de 2023 y hasta la finalización del mandato de la presente gestión, o hasta que sea necesario.

Que por nota del visto la Lic. Mamy Nicastro presenta su renuncia al mencionado cargo a partir del día 16 de mayo de 2024.

Que motiva dicha renuncia su designación mediante Resolución N° 164/2024 de la Cámara Federal de Casación Penal, en la Delegación Comodoro Rivadavia de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, dependiente del Poder Judicial de la Nación.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

POR ELLO,

**LA DECAÑA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Lic. Jesica Mamy Nicastro, DNI 27.266.307, al cargo de Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir del día 16 de mayo de 2024.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 77/2024

Mg. Susana Laura Vidéz
DECAÑA
FHCS - UNPSJB